



Esta iniciativa, como en años anteriores, es convocada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en colaboración con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

El propósito de dicho certamen es identificar, reconocer y difundir innovaciones en transparencia y rendición de cuentas impulsadas por las instituciones públicas de los distintos poderes y ámbitos de gobierno, organismos autónomos, partidos políticos, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil y personas físicas a fin de facilitar la comprensión, procesamiento y aprovechamiento de la información pública.

Con este esfuerzo, buscamos crear incentivos para que se fortalezcan las prácticas de gobierno abierto y se promuevan la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, como instrumentos de cambio que permitan fortalecer y mejorar las instituciones del Estado mexicano en beneficio de la población.

De igual forma, hacemos de su atento conocimiento que en esta ocasión, se realizarán pláticas informativas virtuales para los interesados en participar. Estas se llevarán a cabo en las siguientes fechas y horarios:

- ) Martes 2 de junio a las 11:00 y a las 16:00
- ) Miércoles 3 de junio a las 11:00 y a las 16:00

Los interesados pueden inscribirse en la siguiente liga electrónica:

<https://forms.gle/FrKnhW1F9JGXZWci6>

Además, ponemos a su disposición el micrositio web en donde se puede consultar la convocatoria al "Premio a la Innovación en transparencia 2020":

<http://premiotransparencia.org.mx/Pages/Objetivos.aspx>

Las bases del concurso podrán consultarse en

<http://premiotransparencia.org.mx/Shared%20Documents/BasesPIT2020.PDF>